

para mujeres, para convalecientes, para incurables? ¿ves esos *horfanotrofios* para criar, educar é ilustrar en las ciencias á los infelices espósitos? ¿ves esos otros establecimientos con el mismo nombre y objeto para los hijos huérfanos de varias provincias? Gregorio XVI levanta otro para solos los huérfanos, cuyos padres perecieron víctimas del *cólera-morbus* en 1837. ¿ves esas archicofradías de *peregrinos* para todos los pobres extranjeros de todo el mundo cristiano, que van á la santa ciudad, donde se les da alojamiento y comida gratuitamente, siendo tan crecido el número de concurrentes, que en los años de jubileo han llegado á tres y cuatrocientos mil (13)? ¿ves á esas otras corporaciones de verdadera *fraternidad* para asistir á los proletarios enfermos y moribundos? ¿ves esos colegios científicos para los jóvenes de las naciones católicas? ¿ves esos multiplicados beaterios para las mujeres pobres y arrepentidas? ¿ves esos numerosos *conservatorios* para dar á las jóvenes doncellas pobres una esmerada educacion, preservarlas de la corrupcion y dotarlas al tomar estado? ¿ves esa multitud de escuelas y establecimientos de todas ciencias y artes para los pobres niños y jóvenes indigentes? ¿ves...? Todo esto es casi exclusivamente obra de los pontífices, de los preladados, de los apóstoles del cristianismo, Mira, y enmudezca tu lengua audaz é ignorante. Son tantos los monumentos de beneficencia, de piedad fraternal y de instruccion pública en Roma, que con razon ha dicho un erudito, que hay mas en ella sola, que en toda una grande provincia, en que domine el protestantismo (14).

Para cubrir los filósofos incrédulos esa pobreza de erudicion exacta en sus escritos, la falta de lógica, sus absurdos y errores subversivos, y para que estos hallen acogida en los corazones incautos han procurado adornarlos con la brillantez de una oratoria magnética y hechicera. ¡Miserables! bien se ve cuán despreciable y desesperada es la causa que defendeis, que os obliga á echar mano de tan innobles y rastreros medios. Pero entendemos ya vuestros viles amaños. Aunque pretendais rege-

nerar hasta el diccionario académico, bastará tener un átomo de inteligencia para no dejarse embaucar de vuestras seductoras antítesis, de que la religion sea el fanatismo, la virtud hipocresía, la modestia é indispensable mortificacion de las pasiones pujantes é innobles una esclavitud; ó á la inversa, la corrupcion moralidad, la persecucion y tiranía fraternidad, y la licencia é intolerancia, libertad é igualdad. No es suficiente para convencer al entendimiento y cautivar al corazon un lenguaje pintoresco y deslumbrador. Los acentos relucientes y allisonantes son flores arrojadas al cenagoso muladar, son guirnalda que orla las sienes del hediondo cadáver, cuando embellecen el absurdo y engalanan al vicio y á la irreligion; cuyos fétidos miasmas penetran y se perciben al través de su olorosa atmósfera. La frase retumbante hueca de verdad es esa ampolla encantadora, que surge del agua enjabonada al soplo de un muchacho, cuya sustancia es *aire y espuma*.

Gobiernos civilizados, legisladores católicos, ¿comprendisteis cuáles sean las riquezas que puede traer á vuestras naciones el socialismo? La sociedad pues, la razon, la religion y vuestra misma existencia exigen imperiosamente de vosotros, que confineis de vuestros estados á una secta, que, á mas de insultar y negar los dogmas del catolicismo dominante en ellos, y hasta la existencia de Dios, establece principios inmorales en sumo grado, antisociales y anárquicos, que sin duda serian la tumba de aquellos.

Entremos ya en el análisis de las doctrinas del protestantismo, y veamos qué ventajas positivas pudieran resultar á las naciones católicas de tolerarlo civilmente. Pudiéramos dispensarnos de esta tarea recomendando la lectura de la incomparable obra del sabio é inmortal Sr. Balmes *El protestantismo comparado con el catolicismo*, que, como confesó un protestante, asombró á los sabios de Inglaterra, los dejó enmudecidos, y produjo en aquella nacion ventajosisimos efectos. En ella se ve cuán mortífera es la accion del protestantismo aun para el bienestar material de los pueblos, y cuán vivifica-



dora es al contrario la del catolicismo aun en este sentido mismo. Sin embargo, nosotros tambien queremos hacer algunas observaciones sobre el particular y principalmente fijarnos en ciertos puntos, que en las presentes circunstancias y en estos estados americanos se han hecho de imprescindible necesidad.

Queda probado, que el principio religioso es un elemento esencial á la seguridad, paz y bienestar de las sociedades, y aun una de las bases de su existencia. Pero para que ese principio sea tal, es preciso que sea *principio religioso*, que emane de una religion, y de consiguiente que tal religion exista, porque en vano se aguardará un efecto cuando no exista la causa que lo debia producir. Ahora bien: el protestantismo, cual se le cree en nuestros dias, no es una religion, no existe: y ese nombre que suena en nuestros oidos no es mas que una pura denominacion religiosa, pero la entidad no es tal; es una entidad civil, una asociacion secular, un resorte político como tantos otros que se hallan en el círculo de esta potestad: no es esa palabra del cielo, no es esa virtud divina, regeneradora, omnipotente que produce inmensos bienes á la sociedad, hasta en el órden puramente civil. Con efecto, la verdad es una, y el protestantismo ha hecho de la verdad cristiana *cuatrocientas setenta* trizas, pues otras tantas son las sectas en que se le ve fraccionado; sectas que se contradicen, se despedazan, se devoran. Diremos mejor: tantas son las fracciones que la pretendida reforma ha hecho del cristianismo, cuantos son los individuos que la componen; puesto que, siendo segun ella el exámen y el juicio individual la regla fundamental y esclusiva para conocer y determinar los dogmas y la moral contenidos en la divina Escritura, cada uno puede forjárselos á su juicio y antojo; y como estos son ó pueden ser tan diferentes entre los hombres cual lo son sus cabezas, *quot capita tot sententiae*, tantos y tan diferentes serán los dogmas y la moral entre ellos, cuantos y cuales lo son los individuos y sus pareceres; y de consiguiente no hay tal cristianismo, tal Iglesia, tal sociedad religiosa. De aquí es, que de balde pedireis á los protestantes un símbolo,

un cánon, un decálogo; porque, ó no os presentarán ninguno, ó cada uno os presentará el suyo que contradice y destruye al de los otros; ó á lo mas os presentarán una constitucion civil, un reglamento secular, como lo tiene toda otra sociedad humana, que no es religion; y aun ese, abandonado al exámen y al juicio de cada particular, que puede abusar de él.

En vano pues esperareis del protestantismo esa benéfica influencia, esa accion regeneradora de la religion sobre la moral pública y sobre los intereses sociales, con que contarán los legisladores, y sobre que basáran sus constituciones políticas: porque esos, aun en las naciones que adoraban á los dioses falsos, contaban y se servian de un principio sobrehumano, celestial y divino, á lo menos putativamente, el principio religioso, cuya virtud y fuerza vienen de Dios. Mas entre los protestantes no se encuentra este principio religioso, ni aun existimado; porque el protestante no recibe los dogmas y preceptos de Dios, sino de su juicio privado; no cree en la revelacion de Dios, sino en la revelacion de su imaginacion: ni aun puede convencerse de que los dogmas y moral, que él profesa, sean de Dios, porque tiene á su vista á otro protestante que, haciendo uso de la misma regla que él, le asegura tener otra revelacion contraria á la suya, y la razon natural le hace conocer que Dios no puede contradecirse, no puede revelar cosas contradictorias, no puede decir, por medio de la revelacion, de una misma cosa: *es*, y *no es*. En último análisis: el protestantismo viene á parar en el indiferentismo ó el ateismo, y el ateismo ó indiferentismo son el espanto de la sociedad, porque son su sepulcro.

Esto supuesto, yo me introduzco así: Vosotros, que pensais en sancionar la libertad de cultos para que los protestantes no tengan embarazo en venir á nuestras naciones católicas y nos traigan con su comercio la felicidad! os engañais: vuestro raciocinio estriba en falsos supuestos. El protestante no tiene religion ninguna, y tanto se le da vivir entre cristianos como entre moros: lo que él busca es la plata y el oro, y regresarse á su



patria y familia con un buen botín : y si es hombre de bien y de convicciones , su religion es privada , porque es la religion de su *juicio privado* ; y una religion privada se ejerce privadamente por cualquiera aun en las naciones católicas , cuya religion de estado sea el catolicismo : y el protestante cuidará bien de profesar así la suya para ser consecuente á sus principios. ¿ No veis pues como obrarais contra principios claros abrogando una ley sabia , justa , útil y social por formular otra errónea , injusta , inútil y antipolítica ?

No llevo á comprender qué clase de intereses puede traer á las naciones católicas la introduccion del culto público del protestantismo , cuando cabalmente varios de sus principios son disolventes y de una decidida tendencia á la desorganizacion social. El divorcio con la facultad de pasar á segundas nupcias , permitido y autorizado por la llamada reforma contra el vedamiento terminante del Evangelio , es un gérmen de disolucion , una gangrena civil que hiere de muerte al matrimonio , lazo de las familias , primer maestro de la civilizacion y verdadero paladion de la sociedad. Enseñad que el matrimonio es disoluble , y desde luego habreis roto ese vínculo de amor , que de dos personas hace una y les da cierta robustez para llevar el peso de las familias , arrostrar los azares de esta miserable vida , y labrar la ventura de esas criaturas que Dios confiara á su paternal cariño. Desde luego que se suponga lícito el divorcio , desaparece de la sociedad el matrimonio , porque no hay contrato donde cada uno de los contrayentes es libre de estar ó no á lo prometido. Y entonces ¡cuán ancha puerta se abre á la disolucion ! ¡qué sacudimiento dais al edificio social ! convertís el tálamo legítimo en una prostitucion civil ; quitais á una infinidad de hijos el amparo y la existencia de sus padres , que los habian de alimentar y educar , y los entregais quizás á un verdugo que los martirice ; privais á la sociedad de unos buenos ciudadanos , que la pudieran honrar , y la recargais con el peso de unos desgraciados ; introducis una lucha intestina entre las familias por la confusion de aquí

originada en las sucesiones y heredamientos , y lanzais una centella en los corazones combustibles del sexo mujeril , que ha de producir incendios y estragos en la sociedad.

¿Quién podrá numerar los males civiles que se originarian de esta doctrina del protestantismo ? Proclamado lícito el divorcio , ¿qué mujer cuerda quisiera contraer matrimonio , sabiendo que con esto no es elevada al noble rango de digna y perpetua compañera del varon , sino al servil estado de una mercenaria alquilada para pocos meses ó años , y que despues ha de cargar sola con la cruz de su desgracia , que ambos hubieran labrado ? Y con esto ¿no se obstruiria el conducto que fertiliza la tierra , y mantiene á la sociedad ; ó no se abriria un fétido canal que la llenaria de corrupcion y desgracias ? ¿No seria una barbarie , que despues de haber sido la mujer la delicia del marido en el verdor de sus años , despues de haberle prestado servicios incansables é inapreciables , se la abandonase por haber perdido su lozanía á consecuencia de estos , ó haberse marchitado la flor de su belleza al calor de los primitivos amores , y tuviese en su madura edad ó que buscar á otro marido que la consolase , ó consumirse en las lágrimas del desamparo ? ¿Qué seria de los pobres hijos de la primera mujer al pasar el marido á segundas , terceras , cuartas y ulteriores nupcias ? Ó se los dejaria abandonados , ó serian el blanco del odio y furóres de las concubinas ó madrastras. ¡Ah ! los delitos de estas son demasiado célebres en la historia ; y las venganzas de los hijastros no dejarian de ser frecuentes contra una estraña que viniera á ocupar el lugar de su madre. No menos terribles serian las riñas entre esos y los hijos de la posterior union : la paz se veria desterrada de las familias , y aliados los hijos políticos con los parientes de parte de madre , vengarian la afrenta que reputarian haberseles hecho.

Causa horror el leer en la historia los desórdenes en que se ha visto sumida la sociedad por causa de la ley del divorcio. Cuando Roma en los mas bellos tiempos de la república tenia leyes que le prohibian , entonces , dice Halicarnasio , reinaba



entre los dos esposos una amistad constante , producida por la union inseparable de los intereses y personas ; no se vió jamás un divorcio ; y cuando Carvilio Ruga pretendió dar escándalo sobre el particular con separarse de su mujer por ser estéril , se atrajo la censura pública y mereció la reprension de las leyes. Mas cuando en tiempo de Augusto se permitió el divorcio , la sociedad se vió á pique de perecer en la inundacion del desórden. Engreida la mujer con la esperanza de hallar mejor fortuna y seducida por los halagos de otros amantes , era un caballo brioso que no se podia sujetar ; una pequeña palabra , un caritativo aviso , una ligera incomodidad le hacia pronunciar un *te dejaré*. El marido llevado de la pasion loca , caprichosa , descontentadiza , rodeado de brillantes ilusiones y atraído de hechicera hermosura , saltaba de pradera en pradera para apagar un apetito insaciable. Eran tan frecuentes los divorcios que , como dice Séneca , las mujeres , contaban los años , no ya por el número de cónsules , sino por el número de maridos que habian tenido (15). Juvenal ejerce su númen poético contra las damas romanas , porque hallaron el secreto de cambiar en cinco años ocho maridos (16). Ese secreto era el adulterio , como medio mas aparente y eficaz para llegar á la deseada separacion. Se llegó á tal esceso , que ya nadie queria casarse , y el gobierno tuvo que poner barreras á ese desbordamiento con obligar á los patricios á tomar esposas. En fin fué tanta la relajacion y corrupcion de costumbres , que de aquí se siguió que , como afirma Midleton , jamás se vió igual en otro siglo y país (17).

Y ¿qué diremos de otros pueblos en tiempos mas civilizados? Despues de haber dominado el protestantismo en Inglaterra , por los años de 1779 se lamentaban los mas sabios y morigerados protestantes al ver los muchísimos divorcios y espantosa corruptela de costumbres que minaban los cimientos de la nacion , y hacian apremiadoras representaciones á los parlamentos pidiendo remedio á tantos males (18). Se puso coto en alguna manera á esa disolucion con imponer una gruesa suma

á la concesion del divorcio , por manera que hoy dia es menester poseer una fortuna considerable para obtener el privilegio de romper los vínculos matrimoniales en aquella nacion. Y sin embargo , leemos en el *Correo de Ultramar* , que la reina actual va á nombrar inmediatamente una comision para examinar la ley del divorcio , á fin de cambiarla enteramente (19). ¡ Cuán funestos serán todavía los efectos que produce !

No menos deplorables fueron sus consecuencias en la Francia. Admitida la tolerancia civil en aquella desgraciada nacion , la filosofía incrédula , hija del protestantismo y aliada con él , sancionó el divorcio , y en los primeros meses del 1793 solo en la ciudad de París una tercera parte acaso de hombres y mujeres casados habian ya cambiado de mujer y marido (20). ¡ Qué horror ! ¡ Qué funesto y lamentable trastorno ! Parece que leemos los anales del Alcoran. Y con todo , no finalizan aquí los horrores , porque fué tal la depravacion desoladora originada de la licencia que concedieron los filósofos y los protestantes , que se llegó hasta á abandonar á los propios hijos : y si en tiempos en que el catolicismo dominaba esclusivamente en aquella nacion , los espósitos del Hospital general de París eran de cuatrocientos á quinientos ; bajo la regencia del duque de Orleans en 1720 , en que los protestantes y filósofos impios , que salieron de la reforma , habian empezado á levantar cabeza , se contaban ya *mil cuatrocientos cuarenta y uno* ; hácia la mitad del reinado de Luis XV por los años de 1745 *tres mil doscientos veinte y cuatro* ; bajo el gobierno de Luis XVI , en que la filosofía habia llegado á su colmo , ya no tenian número , y hubo que crear nuevos hospicios donde recibirlos ; y despues de la constitucion del 1830 , en el reinado de Luis Felipe , en que volviése á sancionar la libertad de cultos , los espósitos é hijos ilegítimos llegaron á un número asombroso (21). He aquí las grandes ventajas sociales que trae la tolerancia civil.

¿ Quién , que tenga en su alma un reflejo de humanidad y en cuyo pecho lata un sentimiento de catolicismo , pretenderá estender la mano al protestantismo para introducirle en nues-



tras naciones católicas, siendo sus principios tan antisociales? Y sin embargo, hay en nuestro suelo escritores, que se apellidan *católicos*, que lo desean y escriben á su favor y claman por la ley del divorcio, y que se conceda por el gobierno político. Como si *lo que Dios unió lo pudiese separar el hombre!* como si *siendo dos en una carne* se pudiera cortar con espada tan íntima unión! ¡Oh! ¡cuán alta ha sido la sabiduría del eterno Legislador en no poner en las manos frágiles del hombre una facultad, cuyo ejercicio le precipitara á horrenda sima! ¡cuán prudente y bienhechora aquella mente divina que promulgó: *uno con una, y para siempre!* ¡cuánto le debe la triste humanidad á ese soberano amigo de los hombres, á ese divino Fundador del catolicismo! ¡Ay de las naciones, si hubiesen atendido á las doctrinas de Lutero, fundador del protestantismo, que no solo predicaba lícito el divorcio, sino que escribía estar en *completa libertad del hombre tener muchas mujeres* (22)! ¡Ay de las naciones, si el catolicismo se hubiera dejado doblegar por el cetro de los reyes y por la espada de los potentados que le dirigian el *memorial*, como tan villanamente se abajaron los corifeos de la reforma, Lutero, Melancton y Bucero, á las exigencias voluptuosas de Felipe, landgrave de Hesse-Cassel! Hubieran visto, en vez de civilizacion, esos vergonzosos serrallos de mujeres *reales* del paganismo, y los pueblos modernos como los de los musulmanes del Asia. Profundamente cuerdo el catolicismo ha sabido satisfacer las necesidades de la condicion humana sin abrirle una puerta que diera vertiente al precipicio. Con otorgar á los esposos la separacion de habitacion en ciertos casos raros, rodeados de criticas circunstancias, ha proveido á los graves desconciertos que pudiera producir una cohabitacion violenta; y con negar la facultad de pasar á segundas nupcias ha puesto freno á una pasion caprichosa, ha prevenido los abusos y ha conservado la santidad del matrimonio con incalculables ventajas de la sociedad.

Un volumen entero seria menester formar para describir todos los principios inmorales y antisociales que ha proclamado

el protestantismo. ¿Qué cosa mas perjudicial á la sociedad que enseñar que el hombre no tiene libertad moral, ó libre albedrío? Pues este es uno de los dogmas de los luteranos y calvinistas, añadiendo el fundador de estos, que las obras buenas perjudican á la fe; y el de los primeros, que cuanto uno es mas malvado, tanto mas presto Dios le infunde la gracia (23). Sentados estos principios ¿donde está la moral pública? ¿donde la tranquilidad en los pueblos? ¿donde la obediencia á las autoridades legítimas? Todo desaparece de la sociedad; y la historia nos ha legado en páginas ensangrentadas los deplorables efectos que han producido. La máxima fundamental del protestantismo del *libre exámen* ó de la ilimitada virtud del pensamiento escudada de esas doctrinas ha hecho de los protestantes unos verdugos intolerantes de los católicos. Una ligera reseña de la historia de la reforma arrojará luces sobre nuestro aserto y revelará á la vez los funestos resultados que pudieran seguirse de su introduccion en nuestros pueblos católicos.

«Los reformadores del siglo xvi, dice Voltaire nada sospechoso en esta materia, habiendo roto todos los lazos con los cuales la Iglesia romana contenia á todos los hombres en el círculo del deber; habiendo tratado de idolatria lo que ella tenia de mas sagrado; habiendo abierto la puerta de sus claustros y entregado sus tesoros en las manos de los seculares, era indispensable que uno de los dos partidos pereciera por manos del otro. Asi sucedió, pues no hay pais en el cual haya prevalecido la religion de Calvino y de Lutero, que no haya hecho correr la sangre (24).» Bossuet ha probado que la reforma se estableció por la fuerza, y no hay crueldad ni violencia, que no haya cometido. Apenas pudo hacerse la mas fuerte en cualquier pais, que quiso reinar en él sola. Los obispos, los sacerdotes no pudieron hallar ya seguridad; y los católicos fueron condenados al destierro, despojados de sus haberes, y hasta privados de la vida por las leyes públicas, como sucedió en la Suecia. La misma pena de muerte contra los que profesasen el catolicismo fué decretada por los gobiernos protestantes en Gi-



nebra, Holanda, Suiza, Dinamarca y en otros reinos en que prevaleció la reforma. Son sin número las calumnias que levantaban contra los católicos para ponerlos en odio, los robos, frutos de sus primeros sermones, y los pasquines sediciosos que diseminaron en todo París, y hasta en el mismo gabinete del rey (25). Basta leer la historia de Beza para ver á los protestantes siempre prontos á tomar las armas al menor rumor, á romper las cárceles y á ocupar las iglesias. Todavía existen las torres, de las cuales eran precipitados los católicos, y las simas á que eran arrojados. El pozo del obispado de Nimes donde se los anegaba, y los bárbaros instrumentos, con que se los violentaba á asistir á sus sermones, son cosas no menos sabidas. Todavía se conservan los originales de las órdenes, por las que á petición de los consistorios de la reforma se ejecutaban esas sangrientas escenas, añadiendo á todo esto excesivas contribuciones pecuniarias, reclusiones, demoliciones de las casas para obligar á los llamados *papistas* á que abrazasen el protestantismo. Son indecibles á tal propósito las vejaciones de Juana de Albret, reina de Navarra, y de Isabel, reina de Inglaterra, no menos que las atrocidades de Enrique VIII. Causa horror el trágico fin del presidente Minard y el del duque Francisco de Guisa, que Bossuet prueba haber sido obra de los protestantes; como tambien demuestran los tres reformistas Beza, Thuan y La-Popliniere haberlo sido la conspiracion de Amboise (26).

Este fué otro de los dogmas de los apóstoles de la mentida reforma: sacudir el yugo de la obediencia á toda autoridad y autorizar la insurreccion y la guerra contra los gobiernos legítimos. Esto lo confiesan los mismos prosélitos del protestantismo; Grocio, Erasmo, David Hume, Beza, Rousseau y Bayle. Este fingido defensor de la tolerancia echa en rostro á sus consecrarios, que en ninguna parte se habian establecido sino con revoluciones y guerras civiles, y que en menos de dos siglos destronaron mas reyes, que han escomulgado los papas hasta ahora (27). Mas quitada despues la piel ovejuna se manifiesta cual era lobo rapaz contra los católicos, y convida á

todos los sectarios á unirse para destruir y anonadar al catolicismo, llamado por ellos el *papismo*, diciendo: que *tal liga no seria menos honesta que la que se hiciese contra los corsarios de Berberia* (28). Francisco I, que nada tenia de supersticioso, conoció desde luego que los *reformados* eran enemigos declarados de toda autoridad temporal y espiritual, y se esplicó con bastante claridad sobre este particular, y el suceso probó bien la verdad de su juicio. En el reinado de Carlos IX el mal habia cundido de tal suerte, que los revoltosos hugonotes se habian apoderado ya de Rouen y de otras varias ciudades; y Luis XIV, que sabia bien calcular su poder y sus intrigas, creyó necesario revocar el edicto de Nantes, que les concedia el ejercicio público de su secta.

¿Fueron mas humanos y tolerantes los protestantes en Inglaterra? ¿qué anchuroso campo histórico se abriría aquí, si nuestro propósito no nos pusiera estrechos límites! Las leyes que se publicaron en la Gran Bretaña contra los católicos causan horror. Hagamos de ellas una rápida renseña: prescindiendo de las disposiciones bárbaras antiguas, se estableció en tiempos mas modernos que los católicos fuesen incapaces no solo de empleos públicos, sino hasta de adquirir tierras y de gozar de pensiones vitalicias. Esta saña política contra el catolicismo se alimenta en el corazon de aquella nacion hasta el dia de hoy, pues en el de ayer los protestantes de Rugby se irritaron sobre manera, porque se dió en esta poblacion el empleo de cartero á un católico (29). Se les negó la sucesion de herencia á los bienes de un protestante, por sagrado que sea el derecho que á ella los llame; se les prohibió llevar espada ú otra especie de armas y aun tener caballos de gran valor; y se decretó, que un hijo, que abandonase el catolicismo, debiese heredar todos los bienes del padre, aunque fuese el mas jóven entre los hermanos. Otra ley, ó *bill*, sustrae á los niños huérfanos de la tutela de sus católicos parientes mas allegados, y manda á los magistrados dar á los pupilos un tutor protestante. En otro se vedaba á los católicos enviar á sus hijos á ser educados fuera del reino, y quitaba



á los padres la libertad de hacerlos instruir en el pais por maestros y maestras de la propia religion católica.

La Irlanda ha sido tratada siempre como un pais de conquista. En vano los pobres irlandeses han reclamado repetidas veces y hasta en los últimos tiempos por su emancipacion y por el goce de los derechos nacionales y de ciudadanía. Por mas representaciones que hayan hecho, hasta ahora no han podido lograr que el gobierno protestante de Inglaterra desista de su sistema opresor, y aquellos infelices siguen gimiendo bajo el yugo mas inicuo. Y ¿cuál es su gran pecado? El ser católicos, el no haber querido cambiar la religion de sus padres, de que otros apostatarán. Lléname el corazon de afflictivos sentimientos al solo recordar el estado deplorable, á que se ha visto reducido aquel desgraciado reino en nuestros últimos dias. Sabido es que los fallecidos en aquella nacion durante el invierno de 1846 á 47 por la miseria y el tifus, ascendian á quinientos mil, y que en distritos enteros el hambre no dejó mas que lastimeros vestigios de esas turbas famélicas, que en vano imploráran un socorro. Los obispos para remediar tantos males dirigieron una estensa y razonada *memoria* á lord Clarendon, y señalando el verdadero manantial de tales infortunios le decian: « esas leyes bárbaras que se han impuesto á la oprimida Irlanda; ese derecho del mas fuerte que en ella está erigido en ley; esa codicia del conquistador que por espacio de tres siglos ha despojado á un pueblo vencido de los derechos de la propiedad, por cuyo motivo se le reduce y compele á reivindicarse el derecho, no ya de gozar, sino de *vivir*; el estado actual de cosas que arregla las relaciones entre propietarios y colonos de modo que estos últimos están muy léjos de verse recompensados de la semilla y del trabajo que han empleado en un suelo que se les hace ingrato; la ley de pobres que hacina una tercera parte de la Irlanda en locales incómodos y malsanos para matarlos de hambre, cuando no lo sean por las enfermedades contagiosas; los socorros á domicilio por los que mezquinísimamente son socorridos los que reciben algo; en una palabra, la *beneficencia*

*oficial* que estingue y mata la caridad cristiana; he aquí la fuente amarga de los desastres que sufre este pueblo desgraciado.» Y lo peor es, añadian los obispos, que *las leyes que sancionan esta injusticia, son aplicadas con un rigor inflexible, mientras los sagrados é imprescriptibles derechos de la existencia son sacrificados al derecho secundario de la propiedad* (30).

Ahora pues, ¿qué seria de nuestros pueblos católicos, si permitido el culto público del protestantismo, este tomase raíces y arraigo en ellos, siendo sus sectarios y gobiernos por sus principios tan intolerantes y tiránicos contra los católicos, y sus doctrinas tan anárquicas? ¿como pudiera reinar la paz entre ese enjambre de sectas disidentes, que se han batido cruelmente entre si, á imitacion de Calvino, que *cualquiera objecion á oposicion que se le hacia*, como dice Rousseau, *la reputaba una obra de Satán y un delito digno del fuego, no siendo solo Servet á quien le costó la vida el haber osado pensar diversamente de él*; y de Lutero, de quien dice Erasmo, que *en su vejez se veia obligado á pelear con una bestia feroz, ó con un furioso jabali* (31)? ¿Qué tranquilidad pudieran gozar nuestros ciudadanos pacíficos con el roce y provocaciones de unos sectarios tan fanáticos é intolerantes, como los protestantes actuales de Inglaterra? El drama representado en aquella nacion, de cuyos resultados todavía no podemos responder, pondrá en luz clara lo que justamente se deberia temer en nuestro suelo, admitidos esos religionarios.

A pesar de manifestar la reina actual de la gran Bretaña un corazon muy inclinado al catolicismo y de haberse pronunciado á su favor con decision no equívoca, por cuyo motivo el catolicismo hace rápidos y prodigiosos progresos en aquella nacion, pues en pocos años han apostatado del protestantismo y se han alistado al estandarte del catolicismo 134 miembros de las universidades protestantes, un considerable número de su clero con algunos obispos y otras personas de alta categoría, y una inmensa poblacion, por manera que la Iglesia anglicana se ve casi en la triste suerte de un enfermo agotado de todo